

BASES

XVI CONCURSO METROPOLITANO INCLUSIVO DE LITERATURA 2021. "MICRORRELATOS"

LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD, INVITA A PARTICIPAR EN EL DÉCIMO SEXTO CONCURSO METROPOLITANO INCLUSIVO DE LITERATURA.

**OBJETIVO:** Generar un espacio inclusivo para el desarrollo de la expresión literaria, así como también, a través de los microrrelatos, sensibilizar a la comunidad sobre las personas en situación de discapacidad.

**I.- De los participantes:**

1. Podrán participar todas las personas con y sin discapacidad a partir de los 12 años de edad y hasta los 59 años 11 meses y 30 días cumplidos al 15 de octubre 2021.

**II.- De la presentación:**

2. Los microrrelatos deben poseer un máximo de 150 palabras.
3. El tema es: Relatos Sin Barreras. ¿Te has topado con una escalera, una frase en doble sentido o un prejuicio? ¿Has notado alguna vez estas barreras invisibles? Cuéntanos en 150 palabras sobre tu experiencia con la discapacidad.
4. Los concursantes podrán presentar un máximo de 2 trabajos.
5. Cada trabajo se deberá presentar en lengua castellana, en hojas tamaño carta, letra arial, tamaño 12, con una extensión MÁXIMA DE 150 PALABRAS. Asimismo, las obras deberán entregarse en **cuatro ejemplares**, los que quedarán en poder de la Municipalidad de Las Condes.
6. Se debe adjuntar:
  - Fotocopia de la cédula de identidad, por ambos lados, la que deberá estar vigente hasta el 31 de diciembre de 2021. Si el participante es menor de 18 años, se deberá adjuntar fotocopia de la cédula de identidad vigente del padre, madre o tutor quien será el encargado de retirar el premio que pudiese corresponderle.
  - Antecedentes del autor y obra (última hoja de estas bases).
  - Acreditar domicilio en la Región Metropolitana de Chile (puede ser un certificado de residencia, tarjeta vecino comunal o una cuenta de servicios básicos o comerciales, y en el caso de ser menor de edad puede ser un certificado o cuenta de uno de sus padres).
  - **Cuando el participante se encuentre en situación de discapacidad (de cualquier tipo), si lo desea puede adjuntar la siguiente documentación:**
    - ❖ Fotocopia de la credencial de la discapacidad otorgada por la COMPIN o certificado médico y/o certificado de la institución, educacional, médica o de tratamiento a la que asiste, en el que se indique **con claridad el tipo de discapacidad**.
7. Las obras serán recibidas exclusivamente en el Departamento de Discapacidad ubicado en Av. Apoquindo N° 9070, Las Condes, entre el 22 y 26 de noviembre 2021, ambas fechas inclusive. El horario de atención será entre las 9:00 y 13:30 horas y de 15:00 a 18:00 horas.
8. Los microrrelatos deben ser originales e inéditos, reflejando su creatividad con el tema.

**III.- Del Jurado:**

9. Las obras serán evaluadas por un jurado que será heterogéneo y estará integrado por especialistas y personas ligadas al mundo de la discapacidad, cuya composición se dará a conocer al momento de comunicar el resultado del concurso.
10. El jurado emitirá su votación en una reunión privada el día 07 de diciembre del 2021, en que actuará como ministro de fe, el Secretario Municipal de la Municipalidad de Las Condes.

**MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**  
**DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**  
**DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD**  
**MICV.LAE.**

**IV.- De la Organización:**

11. Las Bases del XVI Concurso Metropolitano Inclusivo de Literatura 2021 podrán ser solicitadas al Departamento de Discapacidad al correo electrónico [eventosdiscapacidad@lascondes.cl](mailto:eventosdiscapacidad@lascondes.cl) o descargadas de la página web [www.lascondes.cl](http://www.lascondes.cl) desde el 15 de octubre al 26 de noviembre de 2021, ambas fechas inclusive. Asimismo, el Departamento podrá cursar invitaciones.
12. Toda consulta deberá dirigirse por escrito al Departamento de la Discapacidad a través del correo electrónico [eventosdiscapacidad@lascondes.cl](mailto:eventosdiscapacidad@lascondes.cl), hasta el 16 de noviembre de 2021, indicando la dirección, teléfono y/o correo electrónico para dar respuesta a las inquietudes.
13. Las respuestas a las consultas estarán a disposición de los participantes por medio de correo electrónico, entre los días 17 y 19 de noviembre 2021, siendo responsabilidad de los concursantes su conocimiento, las cuales se entenderán forman parte del concurso.

**V.- De los Premios:**

14. El concurso premiará a 5 ganadores, con un estímulo en dinero para cada uno de \$265.000 (sin distinción de lugar) y con \$ 165.000 para cada una de las 5 menciones honrosas, según veredicto del jurado. También se premiará un talento joven (menor de 18 años) con un estímulo en dinero de \$265.000.-
15. Se premiará sólo una obra por autor.
16. Los participantes que resulten ganadores serán informados telefónicamente. La premiación se efectuará en el mes de diciembre y se informará el día, hora y lugar a todos los participantes del concurso, con al menos 5 días de anticipación.
17. El Departamento de Discapacidad tomará contacto con los ganadores y menciones honrosas, a través de llamado telefónico y correo electrónico para coordinar la entrega de los reconocimientos y el premio.

**VI.- De los Rechazos:**

18. Cualquier obra que no cumpla con los requisitos estipulados en estas bases, será eliminada automáticamente del Concurso. Además, los trabajos que se presenten fuera de la fecha y horario definido como plazo final, no serán recibidos por el Departamento de Discapacidad.

**VII.- De los Trabajos Premiados:**

19. Todas las obras que obtengan reconocimiento (primer lugar y/o mención honrosa), quedarán a disposición del Departamento de Discapacidad de la Municipalidad de Las Condes, quien determinará su exposición pública en la forma que estime pertinente.

**VIII.- Contraprestación.**

20. Como contraprestación, los ganadores deberán participar en una entrevista presencial o video conferencia, a la que asistirán o podrán observar a través de la plataforma virtual disponible, especialmente los beneficiarios del Departamento de Discapacidad de la Municipalidad de Las Condes, en la cual expondrán sus conocimientos y experticias artísticas.

**IX.- De la Responsabilidad:**

21. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Departamento de la Discapacidad de la manera que se estime conveniente para el interés municipal.
22. La postulación de una obra al presente concurso **implica la declaración de autoría y la plena conformidad y aceptación de las bases** que lo rigen.

**MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD  
MICV.LAE.**

**ANTECEDENTES DEL AUTOR Y LA OBRA**

**XVI CONCURSO METROPOLITANO INCLUSIVO DE LITERATURA 2021. "MICRORRELATOS"**

**ANTECEDENTES DEL AUTOR:**

|  |  |                              |  |
|--|--|------------------------------|--|
| <b>NOMBRE COMPLETO DEL AUTOR</b>                                 |  |                              |  |
| <b>RUT DEL AUTOR</b>   |  |                              |  |
| <b>EMAIL DEL AUTOR</b>   |  |                              |  |
| <b>DIRECCIÓN DEL AUTOR (CALLE, NÚMERO, COMUNA, REGIÓN)</b>       |  |                              |  |
| <b>TELÉFONOS DEL AUTOR</b>                                       |  |                              |  |
| <b>SEUDÓNIMO</b>   |  |                              |  |
| <b>INSTITUCIÓN (SÓLO SI REPRESENTA COLEGIO, FUNDACIÓN, ETC.)</b> |  | <b>ENCARGADO INSTITUCIÓN</b> |  |
| <b>EMAIL DEL ENCARGADO</b>                                       |  | <b>TELÉFONO</b>              |  |

**DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR:**

|   |  |
|---|--|
| <b>REGISTRO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL AUTOR POR AMBOS LADOS</b>  | SI   |
| <b>REGISTRO DE CÉDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS DEL PADRE O LA MADRE</b>   | SOLO CUANDO EL AUTOR ES MENOS DE 18 AÑOS DE EDAD                       |
| <b>CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD O CERTIFICADO MÉDICO QUE INDIQUE QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD</b> | SOLO EN EL CASO QUE EL AUTOR SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD |

**ANTECEDENTES DE LA OBRA:**

|   |  |
|---|--|
| <b>TÍTULO DE LA OBRA</b>  |  |
| <b>DECLARACIÓN JURADA SIMPLE</b>  |  |
| <p>Por este acto, yo _____ rut: _____. Declaro vivir en la Región Metropolitana de Chile y ser el autor de la o las obras presentadas al proceso del 16° Concurso Metropolitano Inclusivo de Literatura 2021. Por el presente acto asumo la responsabilidad correspondiente</p> <p style="text-align: center;"><b>FIRMA AUTOR</b></p> |  |

**Tomo conocimiento y acepto las bases que rigen el XVI Concurso Metropolitano Inclusivo de Literatura 2021.**